

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PAISAJE CORRESPONDIENTE AL ÁMBITO DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL ÁREA CENTRAL (POT 3) (Exp. 2020/32)

Con fecha 03 de agosto de 2020, tiene lugar la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

La convocatoria del acto fue anunciada en Plataforma de Licitación Electrónica con una antelación mínima de 3 días.

El resultado de la apertura es el siguiente:

		Oferta económica	Criterios sociales		
			Herram. y medios técnicos	Proc. laboral	Sistema organización y planificación
1	BASOINSA, S.L.	106.250,00.-€	SI	SI	SI
2	SIGMATEC MED. AMBIENTE S.L.	106.250,00.-€	SI	SI	SI

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

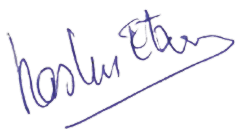
Nº	OFERTAS	SOBRE B Total 80 pts	SOBRE C (20 puntos)					SOBRE B+C TOTAL 100 pts
			PRECIO (sin iva)		CRITERIOS SOCIALES		TOTAL	
			€	10 pts	SI/NO	10 pts		
1	BASOINSA, S.L.	43,70	106.250,00	10,00	SI	10,00	20,00	63,70
2	SIGMATEC MED. AMBIENTE S.L.	60,30	106.250,00	10,00	SI	10,00	20,00	80,30

La oferta que mayor puntuación total obtiene es SIGMATEC MEDIO AMBIENTE S.L. por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras,

elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de personas licitadoras.

Se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Fdo: D. José Javier Pascual Goñi



Fdo: Dña. Izaskun Etxaniz Millán

Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel



Fdo: Dña. Catalina González Toda

Fdo: Dña. Lladó López Mina